

CONTROLADOR DE PERSONAL PRODUCCIÓN

I. REQUISITOS DEL CARGO

Formación académica:	Deseable enseñanza mínima obligatoria.
Experiencia:	Deseable experiencia en control de personal.
Habilidades y aptitudes:	<ul style="list-style-type: none">• Habilidades comunicacionales para tratar con personas de orígenes y culturas diversas.• Empatía, claridad y firmeza al plantear ideas.• Orden y método.
Conocimientos:	<ul style="list-style-type: none">• Formación en prevención de riesgos laborales.• Manejo de Office nivel usuario.
Otros requisitos:	N/A

II. OBJETIVOS DEL CARGO

Controlar la asistencia y horas trabajadas por el personal de Producción, entregando apoyo administrativo al área, para su registro y posterior entrega de elementos de seguridad.

III. FUNCIONES A DESARROLLAR

- Controlar que los trabajadores del Área de Producción realicen el fichaje diario en los horarios que corresponde en el sistema que existe para tales efectos.
- Llevar un registro paralelo al sistema de fichaje que permita corroborar las horas trabajadas diariamente por cada empleado, a fin de que coincida con lo reflejado en el sistema.
- Informar diariamente al Jefe de Personal las inasistencias de los trabajadores.
- Recibir a los nuevos trabajadores y entregarles la información básica según sus funciones.
- Entregar los elementos de seguridad que necesita cada trabajador según sus funciones, fiscalizando su correcto uso durante la jornada laboral.
- Coordinar los grupos de trabajo según los requerimientos de la producción, asegurando que se cuenta con el número de personas necesarias para funcionar.
- Colaborar en distintas actividades de tipo administrativas que pueda encomendarle el Supervisor de Personal, tales como sacar copias y archivar documentos, ordenar papeles, completar fichas de personal, preparar correspondencia, etc.